



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Iquín y Avacucho"

CONVOCATORIA CAS N° 097-2024-DRELM**PUESTO: COORDINADOR LEGAL DEL EQUIPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (SUPLENCIA)****RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

Nº	OFICINA / UNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	Oficina de Asesoría Jurídica	PAREDES DIAZ, KATHERINE ELIZABETH	10272812	0	NO CALIFICA (1)
2	Oficina de Asesoría Jurídica	ESTRADA JOAQUIN, INGRID MELODY	45834169	0	NO CALIFICA (1)
3	Oficina de Asesoría Jurídica	CHIPANA HUACCE, EDHER RUSEBL	44509910	0	NO CALIFICA (1) y (2)

OBSERVACIONES:

(1) No cumple con los requisitos mínimos indispensable.

(2) No cumple con el registro de postulación de acuerdo a las bases.

De conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria CAS, publicada en el portal institucional de la DRELM, en el capítulo X: DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO, numeral 1 literal b), se establece que "Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.", en consecuencia, el Comité de Selección resuelve: Declarar **DESIERTA la Convocatoria CAS N° 097-2024-DRELM, para la Contratación Administrativa de Servicios de 01 COORDINADOR LEGAL DEL EQUIPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (SUPLENCIA)**

Lima, 04 de noviembre del 2024

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

JOSE LUIS AYALA RIVERA
REPRESENTANTE ÁREA USUARIA

GINO PEDRO ÑAUPARI YACOLCA
REPRESENTANTE URH DRELM

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.